



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (UTN)
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(FECYT)

CARRERA: LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS (Rediseño)

TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA MODALIDAD: Presencial

TEMA:

**“REPRESENTACIÓN PICTORICA DEL MALTRATO ANIMAL
EN IBARRA”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS**

Línea de investigación: Desarrollo artístico, diseño y publicidad

Autora: Rosa Angela Rodríguez Bone

Directora: PhD. Yenney Leyva Ricardo

Ibarra-febrero-2023



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0803525120		
APELLIDOS Y NOMBRE:	Rodríguez Bone Rosa Angela		
DIRECCIÓN:	Río Lita y Río Upano		
EMAIL:	rarodriguezb@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	06-5004 426	TELF. MÓVIL:	0997507075

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Representación pictórica del maltrato animal en Ibarra”
AUTOR (ES):	Rodríguez Bone Rosa Angela
FECHA: DD/MM/AAAA	20 enero 2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OBTUVO EL TÍTULO:	Licenciada en Artes Plásticas
ASESOR /DIRECTOR:	PHD. Yenney Leyva Ricardo

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 22 días del mes de febrero de 2023

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Rodríguez Bone Rosa Angela.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 22 de febrero de 2023

PHD. Yenney Leyva Ricardo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación. Ciencias y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

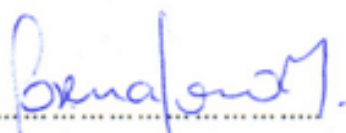

①.....

PHD. Yenney Leyva Ricardo

C.C: 0962059788

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del trabajo de integración curricular "Representación pictórica del maltrato animal en Ibarra" elaborado por Rodríguez Bone Rosa Angela, previo a la obtención del título de Licenciada en Artes Plásticas, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte.

(f) 

Presidente del Tribunal: Ph.D. Lorena Isabel Toro Mayorga

C.C: 1802569705

(f) 

Director: PHD. Yenny Leyva Ricardo

C.C: 0962059788

(f) 

Asesor: Mgs. Marcelo Cervantes

C.C: 1001701141

(f) 

Asesor: Ph.D. Lorena Isabel Toro Mayorga

C.C: 1802569705

DEDICATORIA

Dedicada para todas las personas que confiaron en mí, a mis padres, amigos y docentes, en especial a mi madre, que con mucho esfuerzo me supo sacar adelante sin importar los duros momentos que se presentaron.

A mi mejor amigo Arq. Andrés Jiménez, quien fue mi pilar, siendo el parte fundamental para cumplir esta meta responsable de cumplir esta meta. También a mis niñas Odea y Blanquita mis dos perritas y mi gato Salem, quienes me dieron fuerzas para seguir adelante y también a todos los perros y gatos de la calle, y por último a los amigos que se presentaron en el camino y aportaron con un granito de arena.

Rosa Rodríguez

AGRADECIMIENTO

Muchas gracias a mis padres, en especial a mi madre, quien estuvo ahí en todos los momentos duros de mi vida. A mi padre que de una u otra manera me colaboró. También a mis hermanos y hermanas.

Agradezco a mi mejor amigo Arq. Andrés Jiménez, quien me apoyó y motivó a seguir cuando ya pensé que todo estaba perdido y quien fue mi mano derecha y me brindó una oportunidad de seguir preparándome. A sus padres Sara María Ajaví y Jorge Jiménez, quienes me brindaron un espacio donde vivir durante toda mi carrera y también a la familia Hernández Martínez.

Gracias a mis docentes que me supieron guiar y motivar.
Y también a las personas que aportaron:

Ing. Odd E. Hanssen

Sra. Carolina Rodríguez

Msc. Daniel Hernández

Sr. Carlos Vera

RESUMEN

El actual trabajo de titulación tiene como intención realizar una investigación referente al maltrato animal que se evidencia en la ciudad de Ibarra, con el objetivo de implementar al arte como medio difusor de reflexión y conciencia hacia la población ibarreña, es así que se implementaron técnicas, materiales y herramientas con el propósito de obtener información que aporte a este proyecto. Se utilizó el análisis de campo desde un enfoque descriptivo y por medio de la investigación cualitativa se emplearon entrevistas a dos grupos de personas escogidas, con cualidades necesarias que colaboran con la investigación. De los resultados, se obtuvo que el maltrato es más provocado en perros que en gatos. Entonces se extrajeron dos variantes muy importantes: el sufrimiento y la pureza de estas dos especies. Estas dos variantes fueron representadas en una obra pictórica con ayuda de la técnica acrílica, manipulando una gama de colores llamativos que contrastan entre sí, se utilizaron colores neón que expresan: la inocencia, tranquilidad, fidelidad y lealtad en representación de la pureza. En cambio para representar el sufrimiento, se tomaron en cuenta tonalidades del color negro para evocar maldad, crueldad, abandono, explotación, angustia y agonía. Además por medio de un análisis visual, se manipuló un registro fotográfico con el propósito de causar impacto al espectador. El objetivo de este proyecto es analizar dicha problemática social y por medio del arte ejecutar un mensaje de conciencia y reflexión.

PALABRAS CLAVE

Perros, gatos, maltrato, pintura, fotografía, conciencia

ABSTRACT

The actual titling project aims to carry out an investigation about the animal abuse that is evident in the Ibarra city, with the objective of implementing art as a means of disseminating reflection and awareness towards the population of Ibarra, that is why of the techniques were implemented, materials and tools with the purpose of obtaining information that contributes to this project. The field analysis was used from a descriptive approach and through qualitative research interviews were used with two groups of chosen people, with necessary qualities that collaborate with the investigation. From the results, The results obtained were that the abuse is more caused in dogs than in cats. Then two very important variants were extracted: the suffering and the purity of these two species. Those two variants were represented in a pictorial work with the help of the acrylic technique, manipulating a range of striking colors that contrast with each other, neon colors were used that express: innocence, tranquility, fidelity and loyalty in representation of purity. Instead, to represent suffering, shades of black were taken into account to evoke evil, cruelty, abandonment, exploitation, anguish and agony. In addition, through a visual analysis, a photographic record was manipulated with the purpose of causing an impact on the viewer. The objective of this project is to analyze this social problem and through art to execute a message of awareness and reflection.

KEYWORDS

Dogs, cats, abuse, painting, photography, awareness.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	III
PALABRAS CLAVE	III
ABSTRACT	IV
KEYWORDS.....	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE FIGURA.....	1
ÍNDICE DE TABLAS	2
Tabla 1.....	2
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. Marco Teórico.....	3
1.1. Obra pictórica como medio concientizador	3
1.2. Concientización del maltrato animal	3
1.1.1 Reflexión sobre el maltrato animal	4
1.3. El animal como inspiración artística	5
1.4. La representación de los animales en el arte a través del tiempo	6
1.5. Maltrato animal en representaciones artísticas	7
1.6. La representación de los animales en el arte en la actualidad	8
1.7. Explotación de los animales en el campo artístico	10
1.8. El arte como vehículo de sensibilización social	11
1.9. Artistas y activistas en beneficio de los animales.....	13
1.10. Referentes artísticos.....	14
1.11. Marco legal	15
CAPÍTULO II.....	18

2.	Metodología	18
2.1.	Métodos, técnicas e instrumentos	18
2.2.	Participantes	19
2.3.	Preguntas formuladas para las entrevistas	19
2.4.	Procedimiento de análisis de datos	21
CAPÍTULO III.....		22
3.	Conceptualización de la obra	22
3.1.	Análisis de datos	23
CAPÍTULO IV		26
4.	Propuesta.....	26
4.1.	Simbología de la obra	26
4.2.	Proceso de creación de obras.....	27
4.2.1.	Primera etapa.....	27
4.2.2.	Segunda etapa	28
4.2.3.	Tercera etapa	30
4.2.4.	Cuarta etapa.....	31
4.2.5.	Quinta etapa	31
4.2.6.	Sexta etapa	32
4.2.7.	Séptima etapa	32
4.3.	Museografía y museología	33
4.3.1.	Croquis	34
4.4.	Datos informativos	35
4.5.	Creación de texto curatorial.....	35
4.6.	Organización de obras y espacios.....	35
4.7.	Difusión de la muestra.....	36
4.7.1.	Cédulas de las obras	37
CONCLUSIONES		38

RECOMENDACIONES.....	39
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	40
ANEXO	45
5. Preguntas de entrevistas	46
5.1. Entrevista1	46
5.2. Entrevista 2	46
6. Intervención ante suceso de crueldad animal.....	47
7. Referentes para bocetos	48

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1: Ant Head	9
Figura 2: Perro jugando Póker.....	9
Figura 3: Pintura rupestre	10
Figura 4: Fragmento de las meninas de Velásquez	11
Figura 5: Arte terapia	12
Figura 6: Brutal trato a Jack	14
Figura 7: Perro recibe machetazo	22
Figura 8: Gatito aplicado eutanasia a causa de atropellamiento	24
Figura 9: Cromáticas neón para la conceptualización de la obra pictórica	25
Figura 10: Cromáticas neón para la conceptualización de la obra pictórica	25
Figura 11: Gráfico de simbología de elementos.....	26
Figura 12: Gráfico de simbología de colores	27
Figura 13: Primera propuesta de boceto.....	28
Figura 14: Segunda propuesta de boceto.....	29
Figura 15: Tercera propuesta de boceto	29
Figura 16: Cuarta propuesta de boceto.....	30
Figura 17: Cuarta propuesta de boceto.....	30
Figura 18: Soporte y acrílicos neones	31
Figura 19: Puntos focales	31
Figura 20: Tres tercios.....	32
Figura 21: Trasladar del papel al lienzo	32
Figura 22: Aplicar capas de colores	33
Figura 23: Aplicar capas de colores	33
Figura 24: Propuesta pictórica.....	33
Figura 25: Propuesta pictórica.....	35
Figura 26: Invitación	36
Figura 27: Afiche.....	37
Figura 28: Ficha técnica	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	20
---------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Esta investigación intenta proponer reflexiones sobre el maltrato a los animales domésticos como son perros y gatos a través de una obra artística. Esta problemática es de carácter global, pero en este caso la zona seleccionada ha sido la ciudad de Ibarra.

El principal objetivo de este estudio es elaborar una obra pictórica como medio de concientización del maltrato animal en el cantón Ibarra en complementación de un registro fotográfico, que contribuya a potenciar y sensibilizar en las personas sobre este problema social, todo esto se abordó desde la perspectiva artística. Para ello se realizó una investigación de campo en la que se da a conocer como el arte puede intervenir no solo como un elemento cultural y estético, sino también como un medio que contribuya a solucionar, generar conciencia y reflexión en las personas que perciben esta obra artística, es así que se utilizan las distintas técnicas, referentes primordiales y elementos artísticos, para dar a conocer mediante ellos este proyecto un mensaje de protesta y concientización, de manera que permita a la sociedad involucrarse en esta temática desde el punto de vista artístico.

La violencia es un fenómeno que afecta de manera significativa a estas dos especies en particular, para entender la problemática de mejor forma, es importante dar a conocer las posibles causas que ocasionan este tipo de situación cómo: la negligencia con los cuidados necesarios hasta provocar perjuicios al mismo, la mutilación y la muerte. Es aquí donde el arte interviene por medio de los sentidos visuales causando en el espectador conciencia. Llamó la atención la frecuencia del maltrato y el impactó que esta causa. Desde el rol de artista que desempeña la investigadora este trabajo se considera que el arte puede contribuir como una herramienta poderosa para dejar un mensaje claro y explícito al espectador.

En la elaboración de esta obra se inició tomando referentes artísticos a David Lynch porque el utiliza a los animales como parte de su composición artística, además otros referentes como por ejemplo Toledo entre otros artistas que por medio de sus distintas obras pictóricas o composiciones artísticas reflejan el malestar animal y causan expectativa o conmoción en el espectador.

Mediante la fotografía y estudio de campo se pudo ver y analizar desde varios puntos de vista como en diferentes escenas en el registro fotográfico narraba una realidad las cuales sirvieron como base conceptual para la obra.

Esta investigación es de carácter cualitativo, es así que con ayuda de herramientas, materiales y metodologías, en este caso se aplicaron los métodos analítico, narrativo y deductivo. Mientras tanto se empleó como instrumento entrevistas a dos grupos de personas. Entre estos grupos se encontraban, artistas plásticos, veterinarios, activistas y personas que tienen aprecio a estos animales, con la finalidad de saciar ciertas inquietudes que aporten a la investigación. También, se toma en cuenta ciertos métodos entre ellos: la observación y análisis de campo, materiales digitales y audiovisuales además de fuentes documentales que contribuyen a al proceso de elaboración.

Encuentro oportuno la elaboración de esta obra artística , ya que es indispensable que el arte comience a solucionar problemas sociales por medio de sus mensajes y elementos visuales.

Con respecto a los materiales se valoraron varios, sin embargo se consideró emplear una técnica mixta entre la pintura acrílica y resina, además de las diferentes composiciones de elementos visuales y con ayuda de bocetos también se implementó la regla de tres tercios, así como el uso adecuado de una paleta de colores en tonalidades neón para hacer énfasis en el concepto ya que cada color refleja una característica de los principales personajes que componen esta obra.

Con esta obra se ofreció una mirada sobre esta problemática que afecta a ciertos animales domésticos que forman parte de la vida social y se pretendió entablar un diálogo con la población para hacer un llamado de atención sobre este acontecimiento.

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico

En el siglo XXI se puede encontrar una variada gama de información visual que no necesariamente transmite información y conciencia a las personas sobre los problemas que aquejan a la sociedad y el entorno, en la era de la globalización, se evidencia una saturación de información proveniente de cualquier contexto que no resulta muy beneficioso porque no se proyecta a dar una verdadera solución, a temas de maltrato de fauna urbana y silvestre (Schuster & Hernández, 2017).

En este sentido, es importante abordar la fundamentación teórica sobre la base de la importancia que tiene la obra pictórica como medio pacificador para evitar o minimizar el maltrato animal, adentrándose en los temas sobre los animales y el arte a través de los tiempos, el animal como inspiración artística, el rol de los animales en obras artísticas, maltrato y explotación animal, el arte como vínculo de concienciación social, artistas y activistas en beneficio de los animales, referentes artísticos, así como la fundamentación del marco legal.

1.1. Obra pictórica como medio concientizador

Las expresiones artísticas simbolizan el lenguaje humano que transmiten información y tienen el objeto de reflexionar sobre las distintas ocurrencias de la sociedad y el entorno, en el campo de la distracción, felicidad, tristeza, sensibilización, y el diario vivir, así lo manifiesta Gau (2017), las obras pictóricas tienen el objeto de: “narrar algo interesante, generar belleza, desarrollar la capacidad creadora, transmitir un contenido sensible, emotivo o sentimental y jugar con el lenguaje” (p.69).

Para Mendoza (2019), “el lenguaje pictórico, igual que cualquier otro medio de comunicación se basa, en principio, en un sistema organizado de elementos que constituyen una serie de códigos, en este caso, visuales, sensoriales y, en última instancia, sensibles” (p.1). Abordando el tema de sensibilizar, se puede decir que las obras pictóricas funcionan como medio pacificador para reflexionar sobre la incidencia de una acción que causa un efecto sobre la vida y el equilibrio del respeto.

Así, el lenguaje visual para Ricci, et al (2018), “es un sistema de comunicación que utiliza las imágenes como medio de expresión, es decir, transmite mensajes visuales. Una imagen puede tener diferentes lecturas. Su significado cambia según el receptor y según el emisor de dicha imagen” (p.1). El lenguaje visual transmite información directamente al cerebro, influyendo en la forma de pensar, actuar y decidir.

1.2. Concientización del maltrato animal

El vínculo que tienen los animales con el ser humano estuvo marcado por el dominio de los pueblos nómadas y sedentarios, puesto que se recorría extensiones de tierra, según las

condiciones climatológicas, las necesidades de alimento y fuentes de energía. Los animales eran cazados para satisfacer las necesidades de alimento y vestido, así algunas especies tuvieron el privilegio o la desgracia de establecer cercanía con la raza humana adaptándose a su modo de vida, con el pasar del tiempo fueron domesticados e integrados a la cadena vital de los humanos (Molina, 2018).

En la evolución del vínculo y cercanía que el hombre ha mantenido con los animales, se ha ido domesticando y clasificando de acuerdo a las necesidades de alimento, transporte, vestido, y también con fines de diversión y caza. Así se da el paso a una mala condición denominada maltrato animal, al usar a estos seres vivos como negocio y fuente de enriquecimiento, sin importar el sufrimiento que se puede causar.

Para Colorado Link Project (2013), “el bienestar de los animales no humanos se ve afectado de manera inextricable por las elecciones y los comportamientos de los seres humanos y hay una multitud de comportamientos humanos que resultan en el maltrato de los animales” (p.1).

El uso de los animales como medio de diversión en peleas organizadas por el hombre no es una actividad nueva, sino se ha llevado a través de la historia en donde los grandes imperios se regocijaban con este tipo de actividades en peleas de animales de la forma más cruel. En la actualidad se siguen manteniendo este tipo de prácticas, aunque existen leyes que protegen los derechos de la fauna urbana y silvestre (Molina, 2018).

1.1.1 Reflexión sobre el maltrato animal

En el mundo se puede evidenciar el maltrato animal sin que se tomen acciones significativas para frenar este tipo de actos, puesto que la fauna no tiene voz para exigir el respeto a la vida, así los medios de comunicación no encierran en los titulares los grandes actos de maltrato animal, porque no es una cuestión que interese a grandes grupos de personas, así no se logra escandalizar con noticias que llenen de dinero a quien las emiten, sin embargo, es una condición que debería ser tomado en cuenta por todos los actores sociales y la población en general, puesto que quienes cometen actos de violencia contra animales son propensos de hacerlo contra otras personas, así lo menciona Martos (2010), los actos violentos contra animales, dan una señal de alerta que se puede incidir en una persona con signos de maltrato y violencia familiar.

A nivel global millones de animales son sacrificados anualmente como medio de supervivencia, usados para la alimentación y el vestido, satisfaciendo el beneficio humano. Así también miles de especies entre la fauna urbana y silvestre son maltratados, capturados, y criados en condiciones deplorables poco amigables que provocan estrés, sufrimiento, miedo y dolor a las especies (Ética Animal, 2022).

Es importante evaluar la gravedad del maltrato animal para tomar decisiones que evite repercusiones tanto en la vida de los animales como en el de los humanos, esto porque los maltratadores pueden generar traumas y problemas mentales que en lo posterior también son incididos en otras personas corriendo el riesgo de incrementar acciones antisociales (Colorado Link Project, 2013).

Así lo mencionan Cajal, et al, (2018), “La psicopatía ha sido tradicionalmente ligada a la criminalidad y las conductas antisociales, entre las que se destacan el abuso y la crueldad hacia los animales” (p.112). En este sentido es importante mencionar que el maltrato animal puede desencadenarse por una persona con trastornos y enfermedades mentales, aunque no sean detectadas de forma preliminar porque pueden esconderse detrás de formas de actuar y pensar.

Por otra parte, COPPA (2014), establece que “La violencia hacia animales en un hogar aumenta las probabilidades de que otras formas de violencia también se estén produciendo, y de que niños presentes puedan estar en riesgo de ser maltratados” (p.1).

Otras condiciones de maltrato animal se deben a que no se proporciona una buena nutrición, saneamiento, refugio y atención veterinaria, descuidando la condición del ser vivo. Se incide en la muerte por inanición, propagación de enfermedades infecciosas o lesiones médicas por falta de atención veterinaria. Existe la incapacidad de brindar cuidados mínimos por parte de los integrantes del hogar o propietarios, así como una persistencia a adquirir mascotas sin contar con el espacio y recursos suficientes para enfrentar esta responsabilidad (Lockwood, 2018).

La representación pictórica del maltrato animal permite que la persona de alguna manera reflexione sobre su accionar hacia la fauna urbana y silvestre, tomando en cuenta que, mediante una mirada, el sujeto racional trasciende las polaridades entre el sujeto racional y el sujeto emocional, como, el sujeto que siente, piensa y reflexiona (Enríquez & López, 2019).

El pensamiento está ligado y, de alguna manera, condicionado por la emoción. Esta última tiene su origen en materiales y referentes que provienen del inconsciente del sujeto y que pueden registrarse, plasmarse, reflejarse en creaciones artísticas que decantan la experiencia afectiva del individuo (Enríquez & López, 2019, p. 7).

En este sentido la representación pictórica permite una elevación de las emociones que siente la persona sobre un evento suscitado, así en el maltrato animal, se trata de demostrar al público lo cruel que pueden llegar a ser los seres humanos con la fauna que les rodea.

1.3. El animal como inspiración artística

La relación de animal y humano inspira a varios artistas a desarrollar varios conceptos alrededor del arte, como es el concepto de lo bello, este concepto trata como se interpreta y transmite las sensaciones del entorno dependiendo de cada persona, lo que para alguien es bello para otro es totalmente lo opuesto, es decir el arte es relativo.

La introducción de animales en la obra artística le debe mucho a corrientes de la segunda mitad del siglo XX, como el arte povera, la performance, el happening, el arte ecológico, el land art. A pesar de sus importantes diferencias, todas ellas permiten que el animal entre a formar parte de la obra. Sirve como instrumento de composición o de inspiración para tener una capacidad de interactuar con el contexto físico y humano que el creador le brinda. (Castelo, 2016)

Leonardo amaba a los animales. No entendía la imparcialidad de la madre naturaleza cuando entregaba a la esclavitud para el uso humano a algunos de sus hijos y les pagaba los servicios prestados con crueles sufrimientos. De todos modos, y pese al gran Leonardo u otros muchos artistas, pasados y presentes, el amor por los animales no es una nota que pueda caracterizar a todo artista. Ni tampoco lo es su contrario: el desprecio o la indiferencia hacia el animal (Castelo, 2016, pp 4-28).

En las obras artísticas en todos los tiempos aparecen los animales, con todo el miedo y la atracción que provocan, causa curiosidad o incluso risa para dar siempre una imagen directa de sí mismos y un recurso infalible para que ser humano se vea reflejado en ellos. En concreto, diversas corrientes artísticas del pasado y la presente han permitido la proliferación de los animales en el arte. El presente trabajo se centrará precisamente en crear un debate acerca de las implicaciones éticas y el comportamiento humano hacia los animales por medio de representaciones fotográficas y pictóricas para causar conciencia social.

1.4. La representación de los animales en el arte a través del tiempo

Desde tiempos remotos los animales y el hombre han habitado la tierra y ha existido una relación entre ellos, a pesar de que no existe un lenguaje común entre sí, entablan vidas paralelas, y de este modo se crea un tipo peculiar de compañía. Existen pruebas verídicas entre la relación de los humanos y los animales en el arte más antiguo llamado arte rupestre y mobiliario. La pintura rupestre hace referencia a como los animales eran cazados por el hombre para alimentarse y cómo los animales salvajes eran representados por medio de pinturas rústicas en cuevas o monumentos a lo largo de la historia, lo cierto es que desde entonces existían avisos de su coexistencia (Martínez & Botiva, 2007).

El arte y el hombre han estado presentes desde el inicio de las primeras civilizaciones, ya sea como animales de compañía o como alimento para satisfacer sus necesidades por ejemplo, vale citar el arte rupestre de Arabia Saudita, donde es posible observar a perros con correa que asisten a los humanos en la cacería, lo que muestra las diferentes relaciones de convivencia que los humanos le dan a los animales, los utilizan como alimentos, como objeto de estudio para realizar pinturas u obras de arte. A través de las artes los animales han ayudado a describir situaciones complejas sobre las emociones y sus representaciones, por ejemplo, en el antiguo Egipto se refieren al arte funerario egipcio sobre Anubis, una deidad con características caninas que, durante muchos años, esta representa fragmentos con un estilo monumentales y estilizados e inmortalizados como la vida después de la muerte, el inframundo, la regeneración, la conservación eterna y la fertilidad. Esto facilita entender que los animales sirven de inspiración para representaciones artísticas de la vida cotidiana de manera abstracta. Con el paso del tiempo se han plasmado pinturas o representaciones artísticas de todo tipo, en la contemporaneidad por el siglo XX los animales en el arte cobraron otra relevancia e incluso influyeron de manera sustancial en la obra de varios artistas (Bontempo, 2015)

En la actualidad los animales en el arte muestran varios estereotipos y representaciones como medio de inspiración y existen artistas que plantean una labor que puede llamar la atención a través de sus obras sobre su percepción del maltrato animal.

1.5. Maltrato animal en representaciones artísticas

El maltrato animal es una de las actividades que se genera no solo por personas adultas, sino también por niños dentro de los hogares, muestran un antecedente disocial, mismo que puede estar diagnosticado como trastorno antisocial de la personalidad, pero en muchos de los casos este comportamiento no es corregido por los adultos, dejando de lado la forma como tratan a los animales que conviven en el hogar.

Así lo manifiesta Bernuz (2019):

Un hogar en el que reina la violencia, el abuso, o la crueldad, solo puede socializar niños que perpetúen el ciclo de violencia y abuso. Desgraciadamente, los animales que conviven en estos hogares se encuentran atrapados en este círculo vicioso, convirtiéndose en los seres más propensos a ser depositarios del abuso (p.4).

Los animales dentro del hogar que son maltratados sufren la crueldad por parte de sus dueños que son intimidados y castigados, lo más preocupante es que los niños pueden concebir como un acto normal que es ejecutado continuamente, esto acarrear hasta la adultez sin parar la cadena de vulneración de los derechos de los animales.

Salvaguardar la integridad de los animales, evitando el maltrato, mala alimentación, abandono y crueldad requiere de la implementación de una estrategia innovadora que garantice la sensibilización de las personas ante las condiciones y derechos de la fauna, involucrando una mirada que permita entender la situación conflicto en la que pueden encontrarse muchos de los animales.

En este sentido una de las estrategias de sensibilización es el arte, que plasma las condiciones de abandono y maltrato de los animales, se ha encargado de ser un medio de conciencia para la sociedad, es por ello que se pretende realizar una obra pictórica la cual cause reflexión y conmoción a los espectadores con la finalidad de concientizar y entender la importancia de estos seres vivos (Castelo, 2014).

Un dato muy importante acerca del arte en la antigüedad es la existencia de manifestaciones artísticas prehistóricas llamada arte rupestres con antigüedad de 30.000 años, es lo que asegura el Comité Asesor Bioética Fondecyt – Conicyt (2009), mencionando que en las paredes de cavernas encontradas en España y en Francia entre otras partes del mundo, se puede evidenciar la pigmentación de los dibujos donde cuenta la cotidianidad de los primeros sedentarios y como cazaban a los animales para saciar sus necesidades, no siempre el más fuerte sobrevivía sino el más ágil.

Todos estos aspectos se debían a que los antepasados se dedicaban a pintar como parte de una ceremonia mágica, con el motivo de favorecer la caza. Trataban de dibujos de diferentes tipos de animales de la época como: búfalos, mamuts, venados, jabalíes y otros, posiblemente era más de carácter práctico que en el ámbito artístico, generalmente se utilizaban pigmentos naturales obtenidos de plantas, frutos e incluso de restos de animales de los cuales se servían (González, 2019).

Una de las situaciones trágicas en la cual el maltrato animal y el arte se encuentran inmersos, es reflejada en la exhibición de un perro callejero, el cual el artista Guillermo Vargas dejó atado hasta desfallecer. Hace alrededor de 14 años, se recuerda aquel incidente que ocasionó un gran impacto ante animalistas, artistas y un sin número de personas que reaccionaron de la peor manera. Durante la exhibición de arte en la Galería de Códice en la ciudad de Managua en Nicaragua, cuando el artista Vargas preparaba una instalación artística de lo más inusual, consistía en implementar tres sentidos como: el oído, la cual por medio de repeticiones sistemáticas del himno sandinista fue reproducido de forma acústica al revés; el olfato, por medio de ciento setenta y cinco piezas de crack una onza de marihuana: y por último la vista, en la que mostró al público un perro callejero, raquítico, enfermo y sin comida ni agua.

En este sentido, esta obra antes mencionada, impulsa a la propuesta de sobre una representación pictórica del maltrato animal en la ciudad de Ibarra, para de alguna manera llegar a concienciar a los habitantes sobre la tenencia de mascotas y las condiciones de sufrimiento de los animales en situación de calle.

1.6. La representación de los animales en el arte en la actualidad

Se tiene hallazgos que los animales aparecen en pinturas rudimentarias o geográficos desde la antigüedad hasta la contemporaneidad a lo largo de la historia, el arte los utiliza para inspiración de grandes obras donde los animales son parte de ellas, desde las meninas de Velásquez hasta Wallen con su colección de pinturas donde manifiesta el rechazo al maltrato de los animales (Tafalla, 2013).

Abordado el aporte de David Lynch, califica a sí mismo como un amaestrador de hormigas. Estas aparecen en sus lienzos, devorando un bistec crudo, por ejemplo. El resultado es indefinido, pero intencionado por parte del creador. Las hormigas hacen lo que Lynch espera y quiere. En una de sus obras, por ejemplo, estas suben durante días por una percha hasta llegar a las cabezas de arcilla con orificios en la nariz, ojos y boca. Allí se introducen por los orificios hasta acabar con el jamón y el queso que Lynch había colocado en el interior de las cabezas.

En innumerables ocasiones, el animal responde a lo que el artista espera de él, otras, responde contingentemente, convirtiéndose en coautor desinteresado de la obra de arte más que en una mera herramienta de la misma.

Figura 1: Ant Head



Nota: El creador demuestra como usa los animales según el desea
Fuente: <https://ismorbo.com/dale-un-vistazo-al-extrano-nuevo-corto-de-david-lynnch-ant-head/>

Existen un sin número de obras que incluso personifican a los animales realizando diferentes actividades humanas, para causar algo de sátira y humor con el fin de atrapar la atención del espectador, una clara referencia a esto es pintura de “Perros jugando póquer” esta representación, nos recuerda que la justificación moral de nuestras relaciones con el animal es una construcción cultural y, como tal, convencional (Zuriaga, 2012).

Figura 2: Perro jugando Póker



Nota: Siete perros alrededor de una mesa
Fuente: <https://www.allcitycanvas.com/perros-en-el-arte/>

1.7. Explotación de los animales en el campo artístico

Analizando al hombre primitivo, el cual solía representar no sólo aquello que visualizaba sino además plasmar su vida cotidiana en cavernas por medio de pigmentos naturales, creaba y atribuía bienes simbólicos a los animales que cazaba para abrigarse y alimentarse, los asociaba con sus creencias e incluso con el paso del tiempo, el animal fue visto en ciertas civilizaciones como divinidad. Es así que, durante la época del Paleolítico, los dibujos de los animales fueron expresados con exageración monumental. Por ejemplo, en algunos dibujos de las cuevas de Altamira se evidencia a los animales en sus posiciones de reposo con el fin de capturar la fuerza vital y el alma del animal, lo mismo ocurría en las cuevas de Lascaux y Pech-Merle Ubicada en Francia. Es así que las primeras culturas y civilizaciones primarias en sus pinturas y cerámicas se han encontrado vestigios, donde se evidencia que los animales eran tratados como dioses y en otras culturas eran tratados como animales en beneficio del hombre.

Durante la historia del arte se ha evidenciado como el hombre toma como inspiración e implemento de arte a los animales, en especial a los animales de compañía como perros y gatos. Es así que Talegon (2003), menciona como es el trato simbólico que se ha brindado a la imagen del animal a través de la historia del arte, inclusivamente desde la prehistoria hasta la actualidad, haciendo referencia entre las corrientes artísticas que fueron apareciendo en la contemporaneidad la cual aborda y explica el concepto de lo bello, conflictivo y su relación con nociones como la abyección, el horror o la repulsión.

Esto ocurre con los animales, cuando son utilizados como algo novedoso en una obra de arte, desde el momento que es plasmado para evidenciar el ultraje y dolencia del animal es considerado como reflexión al maltrato animal (Sánchez, 2017).

Figura 3: Pintura rupestre
Pintura de animales de 40.000 años de antigüedad



Nota: primera pintura de animales de la historia de la humanidad en la isla de Borneo, Indonesia.

Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46138744>

Esto se puede evidenciar de diferente manera, donde se manifiesta una pintura con la decadencia animal o como una instalación con animales disecados e incluso donde el animal

se encuentra vivo y sufre de hambre, sed y dolor hasta desfallecer, en la actualidad el animal sigue siendo utilizado como elemento para demostraciones artísticas. Su sangre, cuero, cabeza, huesos y más son parte de sadismo, como es el caso del artista Michael Bulicic quien da a conocer su obra tenebrista elaborada a base de cabezas y huesos de animales muertos como: chivo, perro, gatos, vaca e incluso caballo, Michael Bulicic menciona haber realizado cáliz con cráneos reales, pero después comenzó a trabajar con réplicas o con huesos de animales (De los Caballeros, 2022). A pesar de los recursos que implementaba para la ejecución de sus obras tenebristas, el artista de huesos dejó de lado este tipo de manifestación, ya que las leyes no permiten la libre manipulación de estos restos, por lo tanto, existen artistas que utilizan restos o partes de animales en obras artísticas.

El estudio, análisis y función del animal como metáfora en obras de arte y performances, también se toma en cuenta el uso en producción de pigmentos, y la exuberancia de algunos artistas que acuden al animal para la transformación de sus propuestas artísticas. Desde hace muchos años, la mejor manera de representar la estrecha relación que existe entre perros y gatos en compañía del hombre fue y es por medio del arte, siendo los canes y felinos los más comunes en representaciones pictóricas y escultóricas, uno de los ejemplos más destacables es la obra de Velázquez en “Las Meninas” en la cual se visibiliza a Salomón quien fue el perro mastín de la Infanta Margarita (Castelo, 2014)

Figura 4: Fragmento de las meninas de Velásquez
Pintura de “Las Meninas” de Velázquez



Nota: Salomón era el nombre del perro mastín de la Infanta Margarita.

Fuente: <https://www.hvcruzcubierta.com/repaso- los-perros- la-historia-del-arte/>

1.8. El arte como vehículo de sensibilización social

Desde la perspectiva de la ética en la interacción entre seres humanos y animales según Pérez, et al, (2011), “constituye un importante pilar en la formación integral de los niños,

los adolescentes y los jóvenes, de manera que resulta imprescindible inculcar la idea de que, independientemente del fin que se persiga con su crianza, los animales tienen el derecho a ser tratados con respeto” (p.3), al formar parte del convivir diario y ser necesarios para la interacción con el entorno.

El arte funciona como mediador entre el artista, la sociedad y la problemática que existe con los animales de la calle, el arte no solo funciona como vehículo de concientización social, es también una de las principales ramas de la educación que es empleada como medio de comunicación universal para ayudar a comprender a las personas sin importar el contexto o lugar. Se ha comprobado que el arte es un método de reflexión y comprensión que el artista genera por medio de sus obras para dar a comprender las diversas circunstancias que se evidencian en la vida cotidiana que afectan al ser humano, por ello lo se toma como referencia el maltrato animal (Silva, 2011).

Además, el arte como vehículo de reflexión por medio de las manchas y pinceladas, trata de implementar diversas técnicas que ayudan a transmitir un mensaje concreto y explícito, inmerso en un estado autobiográfico y autorreflexivo que desarrolla por medio de sus propias creaciones. Este método funciona como un medio de elaboración, reelaboración y reparación hacia el propio artista, como ya es de conocimiento de algunos, el arte no solamente es catalogado con un canon de belleza, de lo bello o lo feo, el arte es un emisor de información que utilizan los artistas con el fin de expresar sus ideas ya sea de aspecto cultural, político o social (Jiménez & Coscollá, 2019)

Figura 5: Arte terapia
Obra del perro como compañía



Nota: Arte terapia para personas con trastornos y traumas
Fuente: <https://addi.ehu.es/handle/10810/12432>

Es lamentable la situación que atraviesas especialmente perros y gatos en situación de calle, evidenciando en la ciudad de Ibarra el maltrato animal, por esta razón se decide realizar un análisis extenso sobre las condiciones que atraviesan estas criaturas. Se pretende realizar un registro fotográfico que capture la parte trágica e impactante para complementar una obra pictórica, que detalle el vivir de estos seres en situación de calle a causa de la falta de información por parte de los ibarreños. Es aquí donde se utiliza al arte pictórico y fotográfico como mediadores y pacificadores entre la comunidad y estos seres inocentes en situación de calle, la pintura con un estilo diferente plasma sobre un lienzo un mensaje y la fotografía como elemento visual, facilita experimentar conciencia y arrepentimiento sobre el maltrato animal.

La finalidad del arte es transmitir juicios de valores, indagar sobre una situación que perjudica o causa daño a otros, brindando conocimientos nuevos e importantes, que aporte con el cambio y permita a reflexionar acerca de esta realidad.

1.9. Artistas y activistas en beneficio de los animales

Existe poco apoyo para combatir el maltrato animal, es así que el arte y las diferentes disciplinas unen fuerzas para excluir esta problemática social, por medio de la creatividad, reflexión y conciencia para acabar de a poco la fauna urbana de la ciudad de Ibarra, de tal manera los artistas plásticos, activistas y personas que poseen respeto por estas criaturas, desean proteger y cuidar los derechos de los animales.

Si en el 2019 fue conocido como el año del veganismo como manifestación al no consumo de carne de animal, en busca de mejores beneficios para los animales de granja o de corral, en el 2022 se desea acabar con el maltrato y situación de calle de animales de compañía (perros y gatos) ya que en diferentes medios de comunicación comentaban sobre los movimientos defensores a favor de los derechos de los animales, con el fin de llegar al punto de comprender el respeto de la vida de los animales (Peña, 2018).

Los especialistas del cuidado a cargo del bienestar animal, junto a artistas y rescatistas, se encargan del cuidado de los animales, ellos pretenden resolver la situación de estos individuos por medio del ámbito legal, donde las leyes traten de disminuir el gran impacto que ocasiona el maltrato animal. Además, existen grandes instituciones sin fines de lucro que brindan un mejor estilo de vida y acogida a los animales y con el paso de los años se han obtenido grandes victorias en este ámbito legal como: leyes, reglamentos, ordenanzas o reformas desde la órbita municipal (Peña, 2018). En la actualidad existen ciertos artículos que fueron mejorados por la reforma con el fin de castigar y hacer justicia aquellos actores que dañe o manifieste cualquier tipo de agresión a cualquier animal de compañía. Como es el caso de Jack, un perro de raza Golden, quien recibió una perforación en su cabeza dejando su cerebro perforado luego de ser agredido con un martillo en la ciudad de Ibarra. Diario El Norte (2015) mencionó que “El perrito huyó de casa porque era maltratado, llegando hasta una vivienda en la cual lo acogieron” (s/p.).

Jack sufrió mucho con su dueño anterior, estaba muy lastimado y sufría de traumas cuando lograba conciliar el sueño, por lo que decidieron sacrificarlo para terminar con su odisea, su muerte trajo consigo ayuda del Código Orgánico Integral Penal acerca de:

Artículo 249, menciona que la persona que cause daño, produzca lesiones a una mascota o animal de compañía será sancionado con la pena de 5 a 100 horas de servicio comunitario y, si causa su muerte cumplirá la pena de prisión de tres a siete días, al ser una ley del 2015 en la actualidad la reforma cambió ciertos parámetros de ser de 1 a tres años de privatización de la libertad si es que se llegara a realizar dicha actividad (Código Orgánico Integral Penal, COIP, 2018, p.51).

Es lamentable como se desata un conflicto de choques de punto de vista donde maltrato se lo conoce de diferentes formas y en cambio para otras culturas y mentalidades no significa nada, es aquí donde se abre el debate de si es o no maltrato animal.

Figura 6: Brutal trato a Jack



Nota: Indignación por el brutal trato a un perrito

Fuente: Diario El Norte

1.10. Referentes artísticos

Para la realización de este trabajo y poder llevar a cabo la ejecución de una obra pictórica además de un registro de imágenes sobre el maltrato animal, se ha tomado en cuenta los trabajos y obras artísticas que con anterioridad han aportado esta temática del maltrato animal. Por ejemplo, Francisco Toledo fue un artista mexicano, quien ilustró su gusto por la pintura especialmente de animales, se puede resumir su trayectoria “en la herencia mexicana de historia y mitología que recibió... recuperó técnicas antiguas e investigó con otras nuevas, tanto en la pintura como en la escultura, la cerámica y el grabado” (López, 2017, pág. 1).

Para la ejecución de bocetos se tomó en cuenta varios referentes de artistas que desarrollan diversas técnicas que favorecen la buena ejecución de una obra. Se realizó una selección de artistas que aportan con diferentes variantes, técnicas y mensajes.

Un buen referente artístico que también evoca la crueldad animal en sus obras es Wallen Mapondera, este gran artista es influenciado por su producción por fuera y dentro tomando como referencia a Bacon y Goya, también se involucra con el expresionismo figurativo para relacionarlo con su misma inspiración de retratar animales en situaciones trágicas (Mantecón, 2015).

Artista Visual, muy popular por sus grandes obras en la cual plasma las costumbres en relación con la fauna ganadera. Para ello se toma como referente la representación de animales ultrajados y sin vida, pero es importante enfatizar la crítica vivencia de los animales en situación de la calle.

Los hermanos Tuul y Bruno Morandi especializados en el arte de captura con su cámara individuos felinos. Son un par de fotógrafos viajeros que se apasionan por capturar la naturalidad de las personas, pero en su recorrido deciden realizar algunas tomas de los gatos de la calle (Kristin, 2019).

Tienen un extenso registro fotográficos de gatos que abarca Marruecos hasta Japón con el fin de comprender su comportamiento y contemplar su instinto callejero. Ellos creen que es casi lo mismo, fascinándolos tomar fotos de la cotidianidad de las calles es por ello que la vida gatuna de la calle llama su atención. Es así que se toma como referente a este par de hermanos por como logran captar la vida cotidiana de estos seres gatunos y representar su vivencia por medio de un registro fotográfico, captar la situación de calle de los perros y gatos de la ciudad de Ibarra.

En resumen estos artistas del arte pictórico y arte fotográfico permitieron ejemplifica de mejor forma como representar la temática del maltrato animal, facilitando otra visión de como plasmar en el arte la vida de estos animales en situación de calle.

1.11. Marco legal

Es importante mencionar que de acuerdo a Zaffaroni (2015), “el bien jurídico en el delito de maltrato de animales no es otro que el derecho del propio animal a no ser objeto de la crueldad humana, para lo cual es menester reconocerle el carácter de sujeto de derechos” (p.16). En este sentido el animal es sujeto de derechos que deben ser respetados por los humanos, puesto que es un ser vivo que siente emociones de dolor, tristeza y alegría.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030, en relación a la fauna, en el objetivo 15, sobre vida de ecosistemas terrestres, establece “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, en el numeral 15.c, establece “Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las

comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles” (CEPAL, 2018, pág. 69).

De esta manera se apunta a conservar la vida animal, aunque enfocados más en las especies silvestres, también se toman acciones por la fauna urbana mediante un trabajo mancomunado con las diferentes organizaciones que luchan por frenar el maltrato animal.

A nivel internacional se celebró la Declaración de Cambridge a la conciencia del 7 de julio de 2012, en la cual se determina que "los humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos de la conciencia", sino que son un rasgo compartido con "los animales no-humanos", en este sentido se toma la base de derechos para la fauna (Declaración de Cambridge Respecto de la Conciencia, 2012).

Así también en la Declaración de Toulon (2019), se establece que los animales deben “ser considerados universalmente como personas y no como cosas; es urgente poner fin definitivamente al régimen de reificación; el conocimiento actual impone una nueva mirada legal hacia el animal; consecuentemente, los animales deben ser reconocidos como personas en sentido legal” (p.2).

En el Ecuador era lamentable contar con poco apoyo de parte del gobierno hacia los animales, anteriormente el maltrato animal no era tomado tan en serio, ya que solo era considerado contravenciones compensadas con trabajo comunitario, incluso la sanción por peleas clandestinas caninas era alrededor de 30 días de cárcel y en ocasiones eran liberados en menos tiempo.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 415 establece que:

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 193).

Se establece las competencias a los GAD para la regulación y control de la tenencia de animales domésticos, siendo este estamento el encargado de tomar acciones con miras de mantener el orden y precautelar la estabilidad de la fauna urbana.

Las nuevas reformas contra el maltrato animal y la zoofilia fueron aprobadas por la Asamblea Nacional del Ecuador, siendo estos los delitos aberrantes entre las reformas del COIP (Castellanos, 2019).

Según el Metro Ecuador (2020), las nuevas contravenciones de maltrato y muerte de mascotas o animales de compañía fueron reformuladas para hacer justicia a los animales de compañía por diversos tipos de maltrato, estado del animal, pelea clandestina e incluso por abandono.

El Art. 249 del COIP, establece sanciones con pena privativa de la libertad a quienes vulneren la integridad física de los animales, así establece que:

Art. 249 Lesiones a animales que formen parte del ámbito de la fauna urbana. - La persona que lesione a un animal que forma parte del ámbito de la fauna urbana causándole un daño permanente, será sancionada con pena privativa de libertad de dos a seis meses. Si la conducta se realiza como consecuencia de la crueldad o tortura animal será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año (Código Orgánico Integral Penal, 2021, pág. 95)

En el artículo 250.1 aborda la sanción por la muerte del animal, Art. 250.2, sobre peleas de la fauna urbana, Art.250.3, acerca del abandono y el Art. 250.4 sobre el maltrato; cada uno de estos artículos establece una sanción dependiendo el grado de vulneración cometida por parte de la persona al animal perteneciente a la fauna urbana. Se devela que existen sanciones más drásticas que no solo conlleva el trabajo comunitario, sino la pena privativa de la libertad.

Por otra parte, el Código Orgánico del Ambiente, en el artículo 144 delega las responsabilidades a los GAD, en el numeral 6, establece “6, establece una de las atribuciones “investigar y promover las denuncias ciudadanas sobre casos de maltrato contra animales en su jurisdicción y aplicar sanciones para cada infracción...” (p.44).

Así también Código Orgánico del Ambiente (2017):

Art. 145.- De las obligaciones y responsabilidades en relación con los animales. El tenedor o dueño de un animal, así como los propietarios de establecimientos que tratan con animales, según su especie, deberán satisfacer las siguientes necesidades básicas: 1. Alimentación, agua y refugio, de acuerdo a los requerimientos de cada especie; 2. Un trato libre de agresiones y maltrato; 3. Atención veterinaria; y 4. Respetar las pautas propias del comportamiento natural del animal, según su especie. (p.45)

Y en el artículo 146 de este mismo código, se establece las prohibiciones en contra de los animales, entre ellas la numeral 3, establece la prohibición de “Maltratar, dañar o abandonar animales” (p.45).

Analizando el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (2019), en el capítulo I sobre el manejo responsable de la fauna urbana, sección 1, gestión de la fauna urbana, específicamente en el Art. 396. Se establecen a los infractores y maltratadoras de animales de la siguiente manera:

Art. 396 Registro de infractores. - “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos deberán garantizar que los registros de personas sancionadas por maltrato animal sean actualizados y de acceso permanente para las entidades con potestad sancionadora a nivel nacional y para los comercializadores de animales” (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, 2019, pág. 78).

CAPÍTULO II

2. Metodología

Este trabajo se ha realizado desde la perspectiva metodológica cualitativa. Es una investigación con un diseño metodológico narrativo, para determinar y comprender la crítica y opinión que tienen las personas las cuales se les realizó las entrevistas en relación a la representación de maltrato animal en el arte. Así mismo, como perciben ellos esta problemática social en la actualidad, y que incidentes son los que originan este tipo de situación en la sociedad ibarreña. Además, se realizó un análisis a un tópico de carácter social para representarlo en las obras resultado del proyecto. Se realizará un análisis de contenido a las imágenes a lo largo de la historia del arte con la intención de construir la iconografía de la representación del tema del maltrato animal en la historia del arte, por ello las técnicas principales serán: la observación, las entrevistas, la revisión documental, análisis de contenido.

2.1. Métodos, técnicas e instrumentos

Esta es una investigación para la creación artística de manera que como registro visual importantes, se empleó la fotografía con el objetivo de obtener la recolección de datos visuales y teóricas.

Para realizar esta metodología se empezó por la obtención de materiales, aplicación de métodos investigativos y recolección de información referente a esta problemática social, la cual se trata de un proyecto por medio de la creación de una obra pictórica en complementación de un registro fotográfico, con el objetivo de implementar al arte pictórico y fotográfico como medio difusor y promovedor del mensaje además de producir impacto se realizó la obtención de materiales, aplicación de métodos investigativos cualitativos cómo:

- ✓ Observación y análisis de campo.- El cual se tomó notas referentes al contexto o campo de investigación, se pudo evidenciar la problemática social que afecta a estos inocentes animales, además existen otros artistas plásticos que también por medio de sus obrar trata de influenciar a la humanidad sobre esta lamentable situación.
- ✓ Entrevistas.- Realizadas a dos grupos objetivos (Especialista en el bienestar animal, artistas y personas común y corriente). Frente a esta causa, las técnicas e instrumentos que se usaron como aporte a esta investigación fueron entrevistas realizadas a los habitantes de la ciudad de Ibarra, la cual trata sobre el maltrato animal,
- ✓ Materiales digitales y audiovisuales.- Con el fin de profundizar más el tema de investigación se analizó y comparó fotografías, videos, obras de arte, páginas web, audios. Se obtuvo diferentes panoramas donde las principales causas era la falta de información, el poco interés de la sociedad, los escasos de artistas imbabureños que se unen a la causa.

- ✓ Fuentes documentales.- Se realizó una revisión documental tanto imágenes como documentos, para analizar desde el punto de vista normativo jurídico como se regula este hecho pero también como ha ido representado en la historia del arte en base al tema. Con esta información se obtuvo un aporte a la investigación (Reformas, periódicos, artículos, exhibiciones de arte y galerías) es decir información verídica, ya que es muy relevante y se necesitaba aplicar en el marco teórico.

2.2. Participantes

Se realizaron entrevistas a varias personas relacionadas al cuidado de los animales para un total de 20 personas por ende se dividieron en dos grupos de 10 personas por cada uno. A continuación se detalla el criterio de selección:

Grupo objetivo 1.- Para este grupo se consideraron personas que se encargan del cuidado de animales como: médicos veterinarios, artistas plásticos, estudiantes de octavo semestres de la carrera de veterinaria, ya que se encuentran vinculados al campo de los animales por medio de estudios y experiencias vividas. Se les realizará un total de seis preguntas en relación al arte y a los animales callejeros.

Grupo objetivo 2.- Para este segundo grupo se tomó en cuenta a personas que tienen mascotas o sienten algún interés por los animales de compañía (perros y gatos) ya que es importante entender y comprender cómo perciben o interpretan su relación con los animales. A este grupo se realizará un total de seis preguntas relacionadas al arte y a estos animales en situación de calle.

2.3. Preguntas formuladas para las entrevistas

Entrevista 1

El objetivo de reunir datos importantes que sustenten este proyecto y comprender el punto de vista de estas personas.

Las preguntas que se utilizaron para las entrevistas a fueron las siguientes:

Dos nombres y dos apellidos, por favor.

1. ¿A qué se dedica usted?
2. ¿Qué experiencias de maltrato animal (canes y felinos) le ha causado más impacto?
3. ¿Qué causas considera usted que provoca el maltrato animal en perros y gatos?
4. ¿Con qué tipo de manifestaciones artísticas usted emplearía para crear conciencia, protesta o reflexión sobre el maltrato animal?
5. ¿De qué manera incentivaría usted un proyecto artístico para provocar reflexión sobre el maltrato animal?
6. ¿Qué propuestas ejecutaría usted para acabar con el maltrato animal por medio del arte?

Entrevista 2

El objetivo en analizar el criterio que tienen estas personas.

En este caso las preguntas que se realizó a este grupo son :

Dos nombres y dos apellidos, por favor.

1. ¿A qué se dedica usted?
2. ¿Qué cree usted que es maltrato animal (canes y felinos)?
3. ¿Qué opina usted sobre la reproducción de perros de raza?
4. ¿Usted está de acuerdo con la compra de mascotas y por qué?
5. ¿Cree usted que en la pandemia el abandono y maltrato aumentó de forma desmesurada?
6. ¿Qué opina usted acerca de las peleas de perros?

Tabla 1: Variables e Indicadores

Variables	Indicadores
Animales en situación de calle	Maltrato
	Reproducción masiva
	violación de derechos
	Abandono
Arte pictórico y fotográfico	Referentes artísticos
	Herramientas y materiales
Activista, rescatistas y artistas	Fundaciones
	Peritos
	Protestas
Sociedad ibarreña	Ignorancia
	Irresponsables

Nota: Actores involucrados
Elaboración propia

En la actualidad cierta parte de la población reflexiona sobre la situación de calle de estos animales y como la irresponsabilidad de las personas causan destrucción hacia otras especies.

2.4. Procedimiento de análisis de datos

En el proceso de análisis se realizó una comparativa y similitudes para comprender cuales fueron los resultados acerca del análisis de los ciudadanos de la ciudad de Ibarra.

Por medio de herramientas e instrumentos se realizó una investigación antropológica de carácter descriptivo en la cual trata de cómo se desarrolla esta problemática en el entorno, también se aplicó un diseño metodológico narrativo desde el estudio de campo y análisis de imágenes para analizar las imágenes visuales que causaron impacto: las técnicas que se implementaron para este proyecto fue la observación, el cómo se comporta la problemática en el medio y las entrevistas, siendo estas necesarias para comprender el comportamiento de los pobladores, la documentación y análisis de contenido, estas fueron partes fundamentales para la elaboración de este proyecto.

Al finalizar la recolección de datos se comprendió que la información obtenida es consistente para la elaboración de este proyecto, ya que se encamina a la propuesta establecida, además se comprueba que el arte puede ser un propulsor que permite transmitir un mensaje con un propósito concientizador.

CAPÍTULO III

3. Conceptualización de la obra.

Con relación a la investigación, se adquirió información importante sobre el maltrato animal (perros y gatos), al mismo tiempo permitió la relación con el arte como representación pictórica, a su vez la implementación de la fotografía, lo que ayudó a profundizar este tema.

Se consideró que la ciudad de Ibarra está conformada por 5 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales en la cual se tomó como referencia San Francisco, Los Ceibos y Ruinas de Caranquí, para el análisis de estudio de campo en donde se realizaron las entrevistas, en la que se evidencia un alto grado de maltrato animal, es por ello que se implementa el arte como medida de concientización. Mediante entrevistas y análisis de imágenes de hechos impactantes en relación con el caso, existen más perro que gatos que han víctima por la crueldad de las personas.

Figura 7: Perro recibe machetazo



Nota: Perrito salió de casa y recibió machetazo por parte de un vecino ya que el perro ladró en contra la persona, esto es considerado maltrato animal ya que de por medio fue manipulado un arma blanca

Fuente: Mayte Murillo

Es así que el arte permite dar un juicio de valor, la cual pretende brindar reflexión y causar impacto con el objetivo de que el público sea sensibilizado. Abordando el artículo de Mildred Estrada (2020), en el que menciona que existe una intervención por parte del artista mediante el arte para causar conciencia sobre el abandono y el maltrato animal, de tal forma el artista emergente que desee causar impacto a la sociedad sobre esta misma temática de reflexión e incluso acerca de otra problemática social.

Inclusive se analizó mediante el recorrido a instalaciones clínicas donde se dialogó y entrevistó a personal encargado del lugar, quienes facilitaron evidencias fotográficas e información. Uno de los estudiantes de veterinaria supo expresar que por lo general los casos más frecuentes son atropellamientos, abandonos y heridas causadas por el mismo hombre.

3.1. Análisis de datos

En el proceso de análisis de datos se efectuó comparar e igualdades para entender cuales los resultados de entrevistas obtenida sobre la ciudad de Ibarra.

El grupo uno, tenía como objetivo reunir datos importantes que sustenten este proyecto y comprender el punto de vista de estas personas.

Mediante el análisis se comprende que la mayoría del grupo 1 son veterinarios y estudiantes de medicina veterinaria, ellos consideran que la mayoría de casos de maltrato que causaron más impacto eran en canes que en felinos. Se consideró que las principales causas del maltrato animal eran provocadas por la irresponsabilidad e inconciencia de ciertas personas pero que tal vez es porque solo sienten un afecto momentáneo. La mayoría de los entrevistados creen que por medio del arte pictórico y otras manifestaciones artísticas, se puede ejemplificar el cuidado de perros y gatos pero también de otras especies. Una parte de este grupo piensan que la mejor forma de incentivar un proyecto artístico es con ayuda de campañas que desean aportar con implementos de arte para generar buenos resultados. Finalmente la mayoría de las personas opinan que por medio de ilustraciones llamativas, se puede ejemplificar como prevenir el maltrato a los animales pero también por medio de la pintura se puede enseñar el cuidado de perros y gatos.

El grupo dos, tiene como objetivo analizar el criterio de estas personas con el fin de indagar acerca de este hecho.

Por medio del análisis se intuye que algunos de los entrevistados tenían trabajos fijos pero la otra parte se dedicaban al cuidado del hogar. En una de las preguntas establecidas, la mayoría están de acuerdo que el maltrato animal se manifiesta de diversas formas pero las más frecuentes son el abandono, maltrato físico y psicológico pero esto se evidencia más en perros que en gatos. En cuanto a la reproducción de perros de raza y venta de mascotas, la mayor parte opinan que es un negocio muy deshonesto manipular la vida de estos animales pero una mínima parte opinan lo contrario todo lo contrario, le llama la atención comprar a estos seres por ganar estatus social. Por otro lado las personas piensan que en esta pandemia del COVID-19, se incrementó de manera desmesurada el abandono de estos animales, pero más fue el caso de perros que de gatos sin embargo otro de los factores negativos fue a causa de la desinformación acerca de cómo afecta esta enfermedad a los animales. En cuanto a la pelea de perros todos llegaron a la misma ideología, que era de mal gusto utilizar de a los perros como juegos de apuestas ya que sufrían grande heridas e incluso la muerte.

De tal forma que la información obtenida es consistente para la elaboración de este proyecto, ya que si se encamina a la propuesta establecida y además es comprobado que el arte puede ser un propulsor que permite transmitir un mensaje con un propósito concientizar.

Por lo general, se visualiza también la preocupación de otras personas que colaboran y se responsabilizan del cuidado de animales encontrados en situaciones deplorables, de esta forma se pretende potencializar el mensaje de voluntad que aporte a esta causa, realizando una obra pictórica que perdure en la mente del espectador y con ayuda de las imágenes impactar (Estrada, 2020).

Figura 8: Gatito aplicado eutanasia a causa de atropellamiento



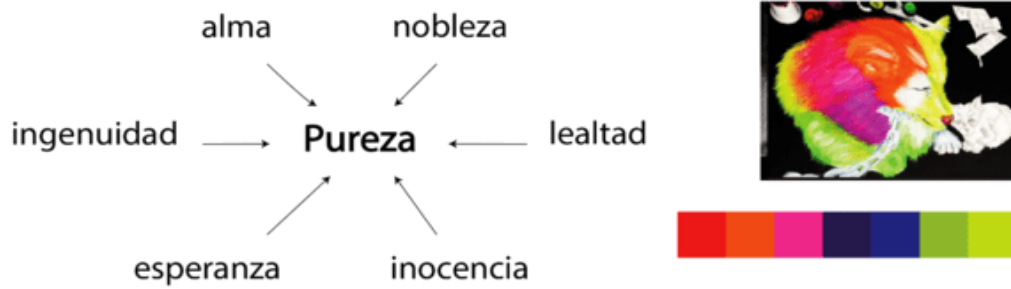
Nota: Gatito fue lanzado y botado a la calle producto de esto, tuvo un atropellamiento traumático perdiendo el miembro anterior izquierdo y posterior perdiendo su vida por no actuar inmediatamente, se le dio eutanasia como alivio de dolor y sufrimiento.

Fuente: Mayte Murillo

La metodología aplicada permitió conocer los diferentes criterios que tienen las personas, con ayuda de la investigación de campo, la cual refleja la situación de estos animales, lo que fue de gran ayuda para la elaboración de la obra, por lo tanto, se desea analizar más a fondo los gestos de perros y gatos, que intentan conseguir la oportunidad de recibir un lugar seguro, es así que el color negro y neones son los ejes fundamentales en lo que se basa esta propuesta artística con el objetivo de enfatizar la inocencia de estos animales.

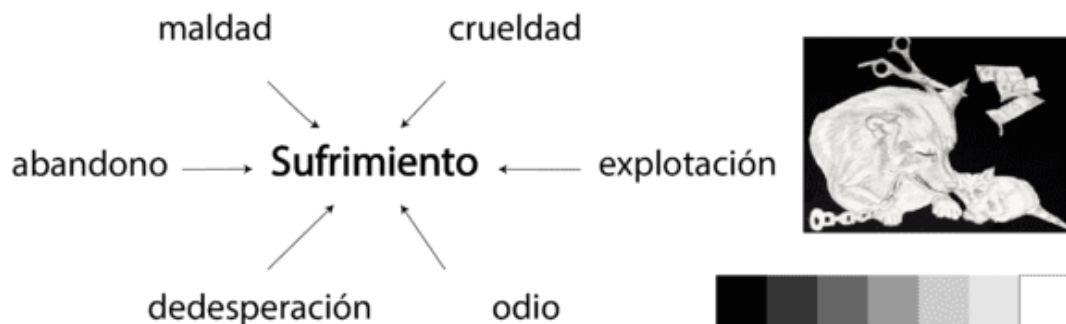
Es decir, que basado en las entrevistas, estudio y análisis de campo se dedujo que estos animales reflejan el sufrimiento y evidencia de crueldad hacia ellos. Entonces se toma como concepto dos variantes indispensables: el sufrimiento; con un fondo negro y el valor simbólico de las cadenas que representan estar condenado, tijeras y dinero manchado de sangre, evoque angustia, agonía, dolor. Mientras que la pureza del animal se representará con colores neones que manifiesta la inocencia, tranquilidad, fidelidad y lealtad.

Figura 9: Cromáticas neón para la conceptualización de la obra pictórica



Nota: las principales cualidades de los animales son reflejadas con ayuda de colores neón.
Fuente: Autoría propia

Figura 10: Cromáticas neón para la conceptualización de la obra pictórica



Nota: El negro y su degradado permite evocar los factores negativos que forman parte del sufrimiento de los animales.
Fuente: Autoría propia

CAPÍTULO IV

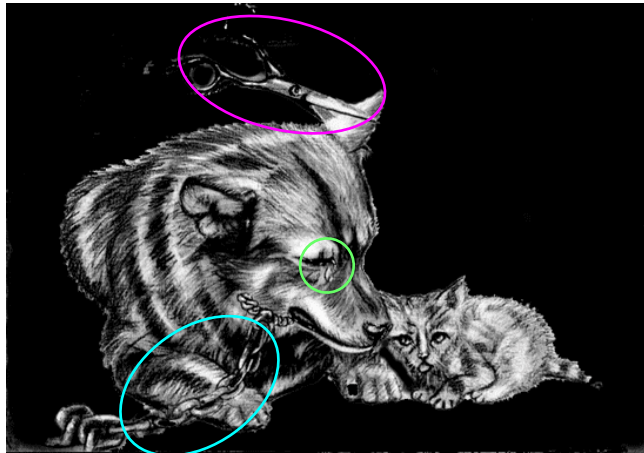
4. Propuesta

“Un mundo diferente”

4.1. Simbología de la obra

La obra artística llamada “Un mundo diferente” que tiene como propósito ser un medio pacificador para lograr causar conciencia a la sociedad. Es aquí donde el arte y conciencia se fusionan por medio de una gama de colores neones que contrastan con un fondo oscuro para evocar diferentes sensaciones. Cada uno de los elementos y colores que conforman la obra pictórica tiene un significado importante, además se trata de causar impacto emocional con ayuda de imágenes que complementan a la obra, con el objetivo de producir sensaciones al espectador a través de la propuesta.

Figura 11: Gráfico de simbología de elementos



- Cadenas: Opresión, atadura, someter,
- Tijeras: estética, modificación, mutilación.
- Lagrima: tristeza, sufrimiento, dolor,

Nota: Se detalla la simbología de los elementos que se encuentran en la composición de la obra pictórica.

Elaboración propia.

Figura 12: Gráfico de simbología de colores



Verde neón: Inexperiencia, deseo.



Rosa neón: Ingenuidad, piedad, afecto, buen sentimiento.



Naranja neón: Precaución, regocijo, limitación.



Morado neón: Tensión, paz, decencia, nobleza,



Azul neón: Reservado expresar: compañerismo, discreto, frialdad.



Negro neón: Angustia, muerte, formalidad, pesar.

Nota: Se detalla la simbología de los colores que se emplearon en la composición de la obra pictórica.

Elaboración propia.

4.2. Proceso de creación de obras

Para la elaboración de esta obra se tuvo que pasar por varias etapas, desde la selección de materiales, preparación de soporte y selección de colores. A continuación se presentara el proceso que se siguió.

4.2.1. Primera etapa

Concepto

Se escogió un concepto para la obra sobre un tema en específico.

En este caso trata sobre “El maltrato animal” es decir, que basado en las entrevistas, estudio y análisis de campo se dedujo que estos animales reflejan el sufrimiento y evidencia de crueldad hacia ellos. Entonces se toma como concepto dos variantes indispensables: el sufrimiento; con un fondo negro y el valor simbólico de las cadenas que representan estar condenado, tijeras y dinero manchado de sangre, evoque

angustia, agonía, dolor. Mientras que la pureza del animal se representará con colores neones que manifiesta la inocencia, tranquilidad, fidelidad y lealtad.

4.2.2. Segunda etapa

Bocetos

Se realizaron una serie de propuestas plasmadas en un papel, con ayuda de bocetos a bases de líneas, luz y sombra se descubrieron varias ideas.

Para la elaboración de la obra se inició plasmando las primeras líneas, se intentó mantener el concepto de maltrato, la idea era causar lástima mediante imágenes lamentables que reflejen un hecho real y con el tiempo cause conmoción social.

La idea de representar a un perro y un gato siempre estuvo en pie, pero se fue modificando los elementos que integran a esta obra, es importante destacar que la imagen está basada en la recolección de varias imágenes que muestran una misma realidad social, ya que ese es el propósito de este proyecto.

Figura 13: Primera propuesta de boceto



Nota: En esta primera propuesta se retrata a Valiente, un perrito de raza pitbull que perdió su ojo izquierdo a causa de peleas clandestinas.

Elaboración propia.

Figura 14: Segunda propuesta de boceto



Nota: En esta segunda propuesta se visualiza a Valiente y un gatito bebé sobre su cabeza, además de otros elementos como una tijera , billetes y monedas levitando.
Elaboración propia.

Figura 15: Tercera propuesta de boceto



Nota: En esta tercera propuesta se observa a un perrito en situación de calle.
Elaboración propia.

Propuesta de boceto escogido.

En esta cuarta propuesta y última propuesta se ve un boceto ya más idealizado.

Figura 16: Cuarta propuesta de boceto



Nota: En esta cuarta propuesta y última propuesta se ve un boceto ya más idealizado.

Elaboración propia.

4.2.3. Tercera etapa

Formato

A continuación se seleccionó un formato rectangular de 50 x 60 cm, este es un formato absolutamente clásico y extremadamente flexible.

Figura 17: Cuarta propuesta de boceto

60 cm

50 cm



Nota: Estas son las medidas de la muestra pictórica.

Elaboración propia.

4.2.4. Cuarta etapa

Soporte y la técnica

El soporte que se escogió fue el lienzo y la técnica que se empleó fue el acrílico en una gama de colores neón sobre el fondo negro.

Figura 18: Soporte y acrílicos neones



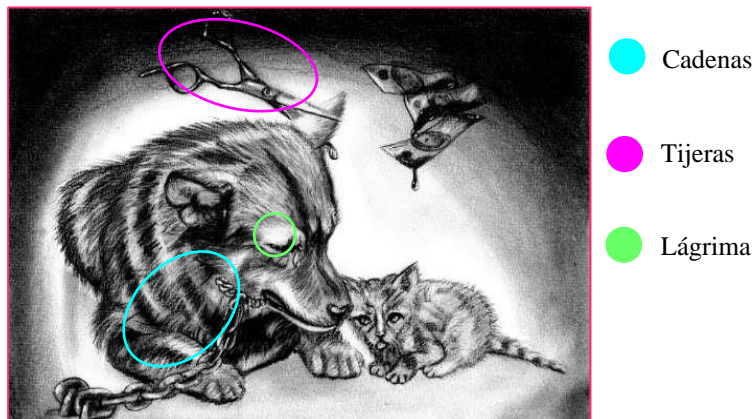
Nota: El soporte es el lienzo ya fondeado y las pinturas neones.
Elaboración propia.

4.2.5. Quita etapa

Puntos Focales

Los puntos focales que se emplearon dentro de la obra que llaman la atención visual del espectador son los diferentes elementos que lo componen.

Figura 19: Puntos focales

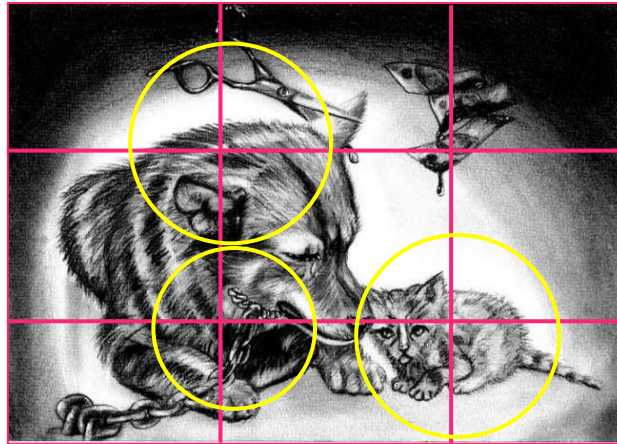


Nota: Se visualizan los puntos focales que se encuentran en la composición de la obra pictórica.

La regla de los tercios

Fue una de las composiciones pictórica que se ejecutó en esta obra, la cual se puede evidenciar la ubicación de los elementos dentro de una composición.

Figura 20: Tres tercios



Nota: Los elementos que centra la atención son los que se identifican dentro de los círculos amarillos.

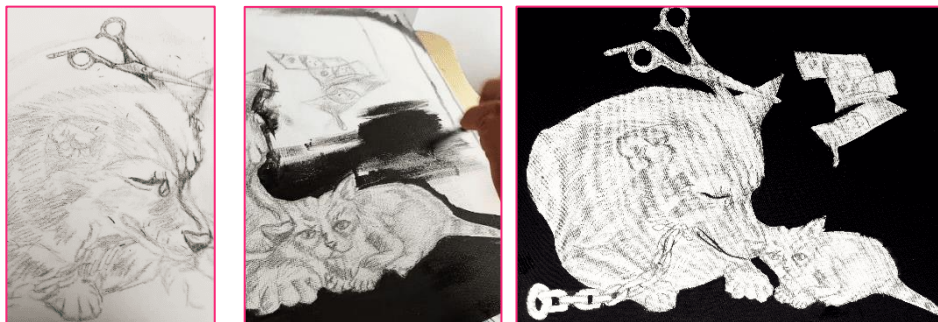
Elaboración propia.

4.2.6. Sexta etapa

Pasar el boceto al cuadro

Se debe escalar el boceto a la medida del cuadro tamaño real. En este caso se pintó de negro el fondo

Figura 21: Trasladar del papel al lienzo



Nota: Se pasa el boceto al lienzo.

Elaboración propia.

4.2.7. Séptima etapa

Aplicar color

Se aplicó colores neón por capas, para luego aplicar detalle, se trató de jugar con los colores. Hasta aquí se encuentra avanzado un 60 %.

Figura 22: Aplicar capas de colores



Nota: Se aplica capas de colores para intensificar el color.
Elaboración propia.

Figura 23: Aplicar capas de colores



Nota: Se aplica capas de colores para intensificar el color.
Elaboración propia.

Figura 24: Propuesta pictórica



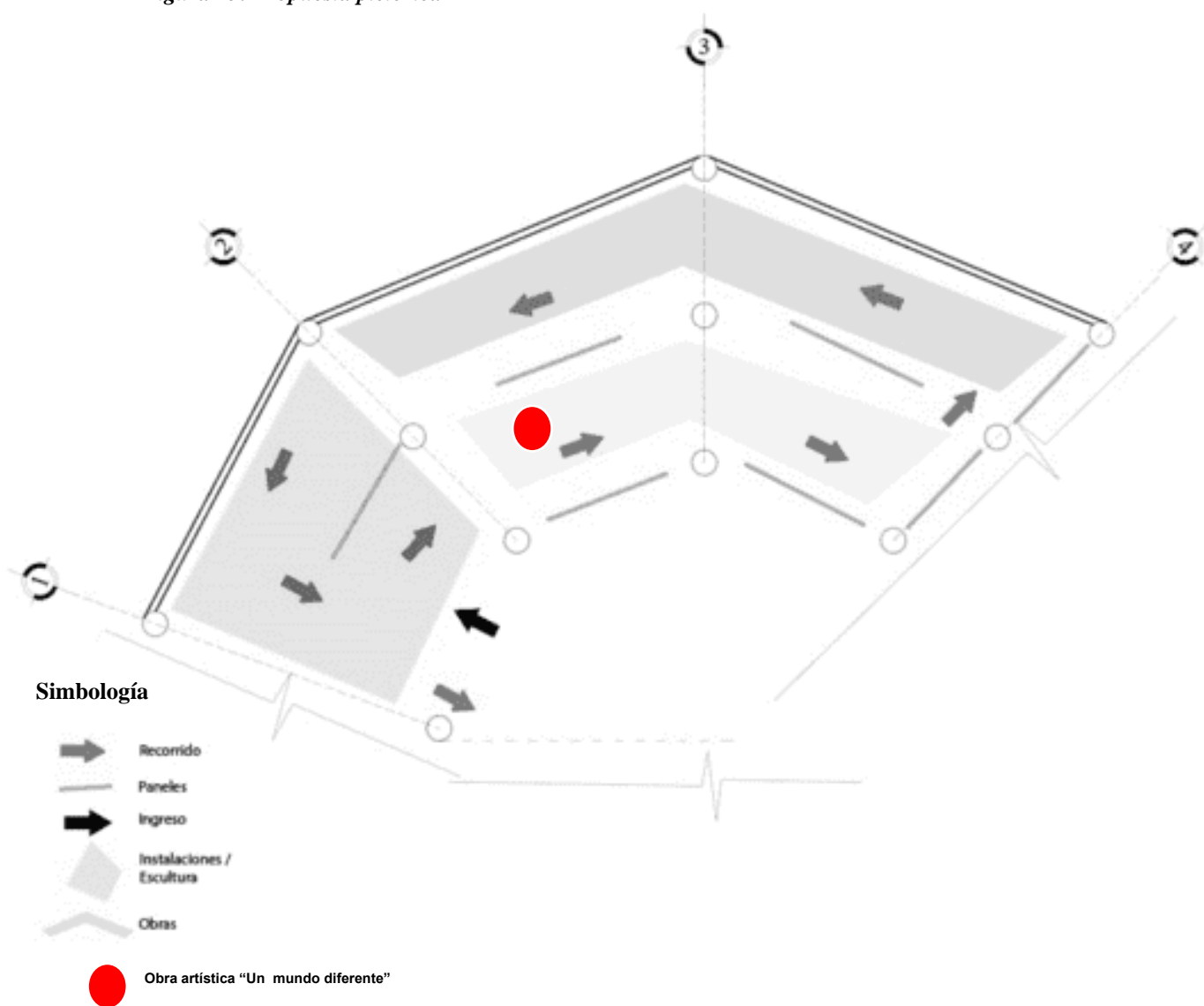
Nota: obra culminada.
Elaboración propia.

4.3. Museografía y museología

La presentación de esta obra se llevará a cabo en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura en la Universidad técnica del Norte en la sala del lobby: en la facultad de la FECYT será el día 29 de julio de 2022 a las 11h0, la exposición permanecerá abierta en horario laborable hasta el 20 de agosto del 2022.

4.3.1. Croquis

Figura 25: Propuesta pictórica



Nota: Croquis
Elaboración propia.

4.4. Datos informativos

Título: “Un mundo diferente”

Autor: Rosa Rodriguez Bone

Evento: Exposición temporal

Número de Obras: 1 obra

Técnica: Acrílico

Público: Heterogéneo

Lugar: Universidad Técnica del Norte (Biblioteca)

Fecha: 29/07/2022 – 10/08/2022

Montaje: 29/07/2022

Desmontaje: 10/08/2022

Tiempo de duración: 12 días

Hora: 8H00

4.5. Creación de texto curatorial

El arte se ha manifestado de diferentes formas en relación al arte y las expresiones pictóricas, provocando impacto y conmoción social. Lo que se pretende es impartir conocimientos mediante la técnica del acrílico por medio de una obra pictórica y una serie de fotos la situación de calle de los animales de la ciudad ibarreña. Con el fin de fomentar el respeto y apoyo moral hacia estos seres indefensos.

Es así que, por medio del arte y sus expresiones artísticas como la pintura y la fotografía, ayudar a solventar, influenciar y crear conciencia en las mentes de los espectadores, para crear una sociedad sostenible, eficiente y apasionada con el arte y los animales, con el objetivo que exista una conexión entre las estas tres variantes: el arte, los animales y el público. Pero la pregunta es ¿El arte puede resolver los problemas sociales? Pues sí, el arte no tiene que ser visto como algo bello, sino más bien como un canal para difundir un mensaje que produzca conciencia, que el artista pueda manifestar sus ideas sobre algún tema en específico con el fin de resolver alguna problemática social y que sea un aporte a la sociedad.

4.6. Organización de obras y espacios

La inauguración de la exposición se realizará el 29/07/2022 a las 8h00 en la sala de exhibición instaladas en la facultad de la FECYT de la Universidad Técnica del Norte, el personal a cargo llevará a cabo el protocolo e indicaciones necesarias para guiar a los espectadores.

La difusión de la exposición “MALTRATO ANIMAL”, se realiza por medio de redes sociales, como: página de Facebook, WhatsApp e Instagram, de tal forma se entregará afiches e invitaciones a las autoridades pertinentes de la Universidad Técnica del Norte.

La exposición está compuesta de una obra elaboradas con técnica de acrílico sobre lienzo y un registro fotográfico. Será expuesto en la sala uno como se puede apreciar en la imagen. En el plano se propone dos pozos de luz, uno en cada sala, para que no reciba luz directa si no luz indirecta.

4.7. Difusión de la muestra

Para la promoción de nuestra obra, se realiza una difusión en redes sociales, ya que estas tienen mejor cobertura a nivel provincial y del país, además para una difusión más sectorizada se envían invitaciones tanto personales como por medios electrónicos a autoridades, docentes, estudiantes, personal y carreras afines al arte, público en general, familiares y amigos.

Figura 26: Invitación



Nota: Invitación a la inauguración de muestra artística “Un mundo diferente”
Elaboración propia.

Figura 27: Afiche



Nota: Afiche de difusión
Elaboración propia.

4.7.1. Cédulas de las obras

Figura 28: Ficha técnica



Nota: Ficha técnica detallando las características de la obra "Un mundo diferente"
Elaboración propia.

CONCLUSIONES

- ✓ Se elaboró una obra artística pictórica y un muestreo fotográfico con el propósito de llamar la atención a la sociedad, la cual resultó muy impactante e interesante ver esta realidad desde otro punto de vista.
- ✓ Se recopiló información de fuentes bibliográficas y por medio de investigación de campo, esto permitió un análisis más amplio y preciso, en este proceso se dificultó a al momento de realizar las entrevistas por falta de organización con los involucrados pero se logró resolver con ayuda de la tecnología.
- ✓ Se realizó el proceso y análisis en base a la investigación cualitativa, tomando como base fundamental los diferentes actores de la sociedad involucrados en la temática, gracias a esto se obtuvieron buenos resultados.
- ✓ Se logra una conmoción social en las personas que observan la obra propuesta, provocando crear conciencia y reflexión en la sociedad hacia el maltrato animal, ya que ese era uno de los principales objetivos, aunque en el proceso ya se fue evidenciando como este proyecto causaba intriga e interés para algunas personas.

RECOMENDACIONES

- ✓ El arte debe ser utilizado no solo como un elemento decorativo , si no como un medio de expresión social en el cual transmita o dé a conocer distintas temáticas de importancia para su contexto.
- ✓ Surgieron algunos problemas al momento de formular las preguntas de investigación, es importante tener en cuenta que no se deben realizar preguntas que no aporten o fundamente el proyecto de investigación. Otro percance, era como elegir el grupo objetivo, ya que tiene que garantizar el porque es fundamental para el proyecto, en que puede servir el análisis de dicho público, es así que importante pedir opinión de otras personas que ya mantenga ese tipo de experiencia para ampliar mejores posibilidades de adquirir un grupo objetivo y si es posible llegar a un debate.
- ✓ Sería conveniente involucrar a otras personas ajenas a las expresiones artísticas, con el fin de incentivar y dar a conocer aún más el arte en la sociedad imbabureña.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Castellanos, M. G. (18 de SEPTIEMBRE de 2019). Asamblea aprobó sanciones más duras contra el maltrato animal en Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-delEcuador_act_ene-2021.pdf
- Barragán, C. M. (2011). METODOLOGÍA CUALITATIVA APLICADA A LAS BELLAS ARTES QUALITATIVE RESEARCH APPLIED TO FINE ARTS www.revistadocrea.com METODOLOGÍA CUALITATIVA APLICADA A LAS BELLAS ARTES QUALITATIVE RESEARCH APPLIED TO FINE ARTS. *Revista Electrónica de Investigación*, 1, 46–62. <http://www.revistadocrea.com>
- Bernuz, M. (2019). El maltrato animal como violencia doméstica y de género, un análisis sobre las. *Polis*, 2-14. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/6836>
- Bontempo, S. (2015). Anubis y Upuaut, dioses caninos que se complementan en sus funciones funerarias. *Eikón Imago*, 87-112.
- Cajal, M. I., Nadal, Z., Solimena, N., Widensky, B., Reyes, P., Díaz, & Videla, M. (2018). Psicopatía, criminalidad y maltrato animal. *Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación*, 112-133. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328812086_Psicopatia_criminalidad_y_m%20altrato_animaL
- Castelo, C. (2014). Animales reales en el arte, o sobre los límites éticos de la capacidad creadora. *Revista Brasileira de Direito Animal*, 24–38. Obtenido de <https://doi.org/10.9771/rbda.v2i2.10284>
- Castelo, C. V. (2016). Animales Reales en el arte, o sobre los límites éticos de la capacidad creadora . 4-28 .
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://grupoenvera.org/sincategoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollosostenible/?gclid=CjwKCAjw-8qVBhANEiwAfjXLrsz_4wXtsbJHaapiu3VFBfZuyUEc9u3AjA3nNKmHR8duKyRidvV1BoCBbQQA_vD_BwE#anchor
- Código Orgánico del Ambiente. (2017). *Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017*. Ecuador. Obtenido de

https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

Código Orgánico Integral Penal. (2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Colorado Link Project. (2013). *Animal cruelty specific evaluation: Recommendations for animal cruelty specific court ordered evaluations*. Institute for Human-Animal Connection. Obtenido de <http://coloradolinkproject.com/assessment-andintervention/animal-cruelty-evaluation>

Comité Asesor Bioética Fondecyt - Conicyt. (2009). Aspectos bioéticos en el uso de animales de experimentación. In Aspectos bioéticos de la experimentación animal. Obtenido de <https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/10/Libro-4-AspectosBio%C3%A9ticos-de-la-Experimentaci%C3%B3n-Animal.pdf>

COPPA. (2014). Maltrato animal: medidas legislativas y protocolos adoptados por la policía y las fuerzas del orden. <https://coppaprevencion.org/maltrato-animal-medidaslegislativas-yprotocolos-adoptados-por-la-policia-y-fuerzas-del-orden/>.

De los Caballeros, S. (2022). *Cabezas de chivo y perro para crear terror*. Obtenido de <https://www.pressreader.com/ecuador/diario-extra/20220306/282089165232180>

Declaración de Cambridge Respecto de la Conciencia. (2012). *Declaración de Cambridge respecto de la conciencia*. Obtenido de <http://www.anima.org.ar/wp-content/uploads/2016/03/Declaraci%C3%B3n-de-Cambridge-sobre-la-Conciencia.pdf>

Declaración de Toulon. (2019). *Declaración de Toulon**. Obtenido de https://www.univtln.fr/IMG/pdf/declaracio_n_de_toulon_esp_.pdf

Diario El Norte . (1 de 08 de 2021). *Diario El Norte: Diario regional independiente*. Obtenido de <https://www.elnorte.ec/angeles-peludos-organizacion/>

El metro Ecuador. (20 de junio de 2020). Ya están en vigencia reformas al COIP: sanciones por muerte, abuso sexual y maltrato animal. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2020/06/22/ya-estan-en-vigenciareformas-al-coip-sanciones-por-maltrato-muerte-y-abuso-sexual-a-animales.html>

Enríquez, R., & López, O. (2019). *Las emociones en los procesos pedagógicos y artísticos*. ITESO. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=sDSZDwAAQBAJ&dq=REPRESENTACI>

%C3%93N+PICT%C3%93RICA+DEL+MALTRATO+ANIMAL+pdf&hl=es&source=gs_navlinks_s

-Estrada, M. (11 de agosto de 2020). Crean conciencia sobre el cuidado animal con arte. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/cultura/arte/crean-conciencia-sobre-el-cuidado-animal-con-arte-ladrarte-5612366.html>

-Ética Animal. (2022). *Explotación animal*. Obtenido de <https://www.animaethics.org/explotacion-animal-introduccion/>

Euroinnova. (4 de agosto de 2015). Obtenido de <https://www.euroinnova.ec/que-significa-elarte-y-sus-manifestaciones#:~:text=Especializados%20en%20Artes-,%20BFCu%C3%A1les%20son%20las%20manifestaciones%20del%20arte%3F,%20cine%20arquitectura%20entre%20otros.>

García Sanz, M. P., & García Meseguer, M. (2012). Los métodos de investigación. In *Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster* (pp. 99–128). file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Investigación cualitativa.pdf

Gau, S. (2017). El placer de la complejidad en el lenguaje pictórico. ejemplos en una clase de pintura. *Revista Bellas Artes*, 69-89. Obtenido de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19584/BA_14_%282019-20%29_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, M. (2019). Uso y abuso de los animales : responsabilidades éticas de la Psicología
Use and abuse of animals : ethics responsibility from Psychology Una de las características esenciales de la humanidad es el debate sobre lo que es bueno o malo
. *Rev. Estud. de Psicología UCR*, 59-83.

Jiménez, A., & Coscollá, P. (2019). Familia animal . 1–40.

Kristin, H. (8 de agosto de 2019). *Estos fotografías documentan las vidas de gatos callejeros de todo el mundo*. Obtenido de <https://www.nationalgeographicla.com/fotografia/2019/08/estos-fotografosdocumentan-las-vidas-de-gatos-callejeros-de-todo-el-mundo#:~:text=Durante%20a%C3%B1os%20Tuul%20y,caritas%20de%20los%20gatos%20callejeros.>

Lockwood, R. (2018). Animal hoarding: The challenge for mental health, law enforcement, and animal welfare professionals. *Behav Sci Law*, 698–716. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/327500501_Animal_hoarding_The_challenge_for_mental_health_law_enforcement_and_animal_welfare_professionals

López, A. (17 de 7 de 2017). *Francisco Toledo, el artista inquieto más influyente de México*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2021-07-17/francisco-toledo-el-artistainquieto-mas-influyente-de-mexico.html>

- Mantecón, J. (26 de noviembre de 2015). *Contra el maltrato animal a través del expresionismo: Wallen Mapondera*. Obtenido de <https://www.afribuku.com/artelmaltrato-animal-zimbabue-wallen-mapondera/>
- Martínez, D., & Botiva, Á. (2007). Introducción al arte rupestre. Obtenido de <http://www.rupestreweb.info/introduccion.html> 2007
- Martos, C. (2 de 7 de 2010). *La crueldad con los animales, un signo de alarma psiquiátrica*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/elmundosalud/2010/07/02/neurociencia/1278087370.html>
- Mendoza, F. (2019). Lenguaje pictórico. Elementos expresivos de lenguaje en la pintura. *Artes y diseño*. Obtenido de <http://revista925taxco.fad.unam.mx/index.php/2019/05/17/lenguaje-pictoricoelementos-expresivos-de-lenguaje-en-la-pintura/>
- Molina, J. (2018). *Los Derechos de los Animales*. Colombia: U. Externado de Colombia. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=W-JhDwAAQBAJ&dq=REPRESENTACION+PICTORICA+DEL+MALTRATO+ANIMAL+pdf&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Peña, P. (2018). *Manual básico de historia del arte*. España: Universidad de Extremadura. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/304886932.pdf>
- Pérez, L., Ribot, E., Joa, R., & Romero, Y. (2011). Un reclamo coherente para el bienestar animal. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 1-10. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63622039007>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. (2019). *Registro Oficial Suplemento 507 de 12-jun.-2019*. Ecuador. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CODIGO-ORGANICODEL-AMBIENTE.pdf>
- Ricci, G., Cattaneo, M., & Scelfo, C. (2018). Hablar a los ojos Lenguaje Artístico Visual. *Masterización recursos pedagógicos*, 1-32. Obtenido de <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/14292/19104-19%20LENGUAJE%20ART%20C3%8DSTICO%20VISUAL%20Hablar%20a%20los%20ojos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Sánchez, S. G. (2017). El arte en la provincia de Imbabura de mediados del siglo XIX en torno a las escuelas de arte. *ECOS DE LA ACADEMIA*, 131 - 143 .

- Schuster, S., & Hernández, Ó. (2017). *Imaginando América Latina: Historia y cultura visual, siglos XIX-XXI*. Argentina: Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=4-9GDwAAQBAJ&dq=REPRESENTACI%C3%93N+PICT%C3%93RICA+DEL+MA+LTRATO+ANIMAL+pdf&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Silva, S. (2011). Los animales en el arte y la hibridación como fundamento para la exploración creativa. *Revista Nodo*, 39–54.
- Tagle, V. (6 de marzo de 2022). Artista usa cabezas de chivos, perros, gatos y caballos para crear obras de terror. *Puede hacer desde jarros en forma de zombies hasta unas esculturas con mucho misterio. Lleva más de 20 años trabajando en esto*. Obtenido de <https://www.extra.ec/noticia/actualidad/artista-cabezas-chivo-perros-gatos-crearobras-terror-64457.html>
- Zaffaroni, E. (2015). *La Pachamama y el humano*. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41580.pdf>
- Zuriaga, D. (1 de 8 de 2012). All City Canvas. *Perros de la historia representados a través del arte*. Obtenido de <https://www.allcitycanvas.com/perros-en-el-arte/>



ANEXOS

5. Preguntas de entrevistas

5.1. Entrevista 1

Dos nombres y dos apellidos, por favor.

7. ¿A qué se dedica usted?
8. ¿Qué experiencias de maltrato animal (canes y felinos) le ha causado más impacto?
9. ¿Qué causas considera usted que provoca el maltrato animal en perros y gatos?
10. ¿Con qué tipo de manifestaciones artísticas usted emplearía para crear conciencia, protesta o reflexión sobre el maltrato animal?
11. ¿De qué manera incentivaría usted un proyecto artístico para provocar reflexión sobre el maltrato animal?
12. ¿Qué propuestas ejecutaría usted para acabar con el maltrato animal por medio del arte?

5.2. Entrevista 2

Dos nombres y dos apellidos, por favor.

7. ¿A qué se dedica usted?
8. ¿Qué cree usted que es maltrato animal (canes y felinos)?
9. ¿Qué opina usted sobre la reproducción de perros de raza?
10. ¿Usted está de acuerdo con la compra de mascotas y por qué?
11. ¿Cree usted que en la pandemia el abandono y maltrato aumentó de forma desmesurada?
12. ¿Qué opina usted acerca de las peleas de perros?

6. Intervención ante suceso de crueldad animal



Envenenamiento



Mala práctica



Quemaduras

*Otras formas
de crueldad
animal*



Machetazo



Asfixia



Hambre

7. Referentes para bocetos

Miedo



Inseguridad



Inocencia



¡Auxilio!



Angustia



Sufrimiento



Abuso

